

## AVISO DE REMATE

LA DRA. ELSA DIGNA PADILLA BALCAZAR, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NO. 28 DE LA CAPITAL HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA INDIRANDU SRL Y OTROS, MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021, SE HA SEÑALADO PRIMERA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS FARID ZEITUN BECERRA Y DUNIA ELENA LENS FREDERIKSEN DE ZEITUN, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

~~~~~

- 1.- Inmueble ubicado sobre la **Avenida 11 de Octubre y Río Mamoré, Manzana 9, Lote 2, Zona D, Urbanización Las Palmas, en Riberalta, Departamento del Beni**, con una superficie de 1.000 mts<sup>2</sup>., registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.02.1.01.0004899, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 10:00 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 386-391, que asciende a la suma de **\$.35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Dólares Americanos)**.
- 2.- Inmueble ubicado sobre la **Avenida 11 de Octubre y Río Mamoré, Manzana 9, Lote 1, Urbanización Las Palmas, en Riberalta, Departamento del Beni**, con una superficie de 1.000 mts<sup>2</sup>., registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.02.1.01.0004897, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 10:10 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 404-409, que asciende a la suma de **\$.35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Dólares Americanos)**.
- 3.- Inmueble ubicado en **Urbanización Las Palmas, Barrio El Cerrito, Manzana 4, Lote 7, Zona D, en Riberalta, Departamento del Beni**, con una superficie de **600 mts<sup>2</sup>.**, registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.02.1.01.0006528, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 10:20 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 410-415, que asciende a la suma de **\$.12.000.- (Doce Mil 00/100 Dólares Americanos)**.
- 4.- Inmueble ubicado en **Urbanización Las Palmas, Barrio El Cerrito, Manzana 4, Lote 4, Zona D, en Riberalta, Departamento del Beni**, con una superficie de 600 mts<sup>2</sup>., registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.02.1.01.0006525, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 10:30 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 416-421, que asciende a la suma de **\$.12.000.- (Doce Mil 00/100 Dólares Americanos)**.
- 5.- Inmueble ubicado en **Avenida 11 de Octubre, Barrio Cerrito, Urbanización Las Palmas, Manzana 9, Lote 3, Zona D, en Riberalta, Departamento del Beni**, con una superficie de 980 mts<sup>2</sup>., registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.02.1.01.0004898, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 10:40 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 422-427, que asciende a la suma de **\$.34.300.- (Treinta y cuatro mil trescientos 00/100 Dólares Americanos)**.
- 6.- Inmueble ubicado en **Avenida Palma Real y Coco de Oro, Barrio Tamarindo, Manzana 49, Lotes 1, 2, 3 y 4, Zona E, en Riberalta, Departamento del Beni**, con una superficie de 10.000 mts<sup>2</sup>., registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.02.1.01.0000084, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 10:50 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 434-439, que asciende a la suma de **\$.200.000.- (Doscientos mil 00/100 Dólares Americanos)**.
- 7.- Inmueble consistente en SALA N° 1, con superficie exclusiva de 111,00 m<sup>2</sup>, superficie de área común de 28,95 m<sup>2</sup>, superficie total 139,95 Mts<sup>2</sup>, ubicado en la **Planta Baja del EDIFICIO EUROPA**, sito en la **Zona San Vicente, Avenida 6 de Agosto esquina Melitón Villavicencio, Distrito N° 4, Manzana 32 de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni**, registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.01.1.01.0015282, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 11:00 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 1.146, que asciende a la suma de **\$.64.413,93 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos trece 93/100 Dólares Americanos)**.
- 8.- Inmueble consistente en SALA N° 2, con superficie exclusiva de 119,00 m<sup>2</sup>, superficie de área común de 31,04 m<sup>2</sup>, superficie total 150,04 Mts<sup>2</sup>, ubicado en la **Planta Baja del EDIFICIO EUROPA**, sito en la **Zona San Vicente, Avenida 6 de Agosto esquina Melitón Villavicencio, Distrito N° 4, Manzana 32 de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni**, registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.01.1.01.0015283, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 11:10 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 1.147, que asciende a la suma de **\$.69.057,86 (Sesenta y nueve mil cincuenta y siete 86/100 Dólares Americanos)**.
- 9.- Inmueble consistente en SALA N° 3, con superficie exclusiva de 150,00 m<sup>2</sup>, superficie de área común de 39,12 m<sup>2</sup>, superficie total 189,12 Mts<sup>2</sup>, ubicado en la **Planta Baja del EDIFICIO EUROPA**, sito en la **Zona San Vicente, Avenida 6 de Agosto esquina Melitón Villavicencio, Distrito N° 4, Manzana 32 de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni**, registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.01.1.01.0015284, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 11:20 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 1.148, que asciende a la suma de **\$.87.045,17 (Ochenta y siete mil cuarenta y cinco 17/100 Dólares Americanos)**.
- 10.- Inmueble consistente en SALA N° 4, con superficie exclusiva de 13,00 m<sup>2</sup>, superficie de área común de 3,39 m<sup>2</sup>, superficie total 16,39 Mts<sup>2</sup>, ubicado en la **Planta Baja del EDIFICIO EUROPA**, sito en la **Zona San Vicente, Avenida 6 de Agosto esquina Melitón Villavicencio, Distrito N° 4, Manzana 32 de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni**, registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.01.1.01.0015285, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 11:30 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 1.149, que asciende a la suma de **\$.7.543,75 (Siete mil quinientos cuarenta y tres 75/100 Dólares Americanos)**.
- 11.- Inmueble consistente en DEPÓSITO N° 1, con superficie exclusiva de 14,50 m<sup>2</sup>, superficie de área común de 3,79 m<sup>2</sup>, superficie total 18,29 Mts<sup>2</sup>, ubicado en la **Planta Baja del EDIFICIO EUROPA**, sito en la **Zona San Vicente, Avenida 6 de Agosto esquina Melitón Villavicencio, Distrito N° 4, Manzana 32 de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni**, registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.01.1.01.0015286, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 11:40 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 1.150, que asciende a la suma de **\$.7.095,40 (Siete mil noventa y cinco 40/100 Dólares Americanos)**.
- 12.- Inmueble consistente en DEPÓSITO N° 2, con superficie exclusiva de 9,00 m<sup>2</sup>, superficie de área común de 2,35 m<sup>2</sup>, superficie total 11,35 Mts<sup>2</sup>, ubicado en la **Planta Baja del EDIFICIO EUROPA**, sito en la **Zona San Vicente, Avenida 6 de Agosto esquina Melitón Villavicencio, Distrito N° 4, Manzana 32 de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni**, registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.01.1.01.0015287, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 11:50 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 1.151, que asciende a la suma de **\$.4.403,14 (Cuatro mil cuatrocientos tres 14/100 Dólares Americanos)**.
- 13.- Inmueble consistente en DEPÓSITO N° 3, con superficie exclusiva de 6,00 m<sup>2</sup>, superficie de área común de 1,56 m<sup>2</sup>, superficie total 7,56 Mts<sup>2</sup>, ubicado en la **Planta Baja del EDIFICIO EUROPA**, sito en la **Zona San Vicente, Avenida 6 de Agosto esquina Melitón Villavicencio, Distrito N° 4, Manzana 32 de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni**, registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.01.1.01.0015288, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 12:00 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 1.152, que asciende a la suma de **\$.2.932,94 (Dos mil novecientos treinta y dos 94/100 Dólares Americanos)**.
- 14.- Inmueble consistente en PATIO, con superficie exclusiva de 28,00 m<sup>2</sup>, superficie de área común de 7,30 m<sup>2</sup>, superficie total 35,30 Mts<sup>2</sup>, ubicado en la **Planta Baja del EDIFICIO EUROPA**, sito en la **Zona San Vicente, Avenida 6 de Agosto esquina Melitón Villavicencio, Distrito N° 4, Manzana 32 de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni**, registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.01.1.01.0015289, inmueble a rematarse el día **LUNES 05 DE ABRIL DEL 2021, A HORAS 12:10 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 1.153, que asciende a la suma de **\$.2.552,90 (Dos mil quinientos cincuenta y dos 90/100 Dólares Americanos)**.

Mediante sorteo, se designó martillero judicial al Dr. JULIO CESAR SALAZAR AGUIRRE, Martillero No 12 a quien se la deberá notificar con la presente resolución. Asimismo, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre los Inmuebles que se someten a remate.

El Aviso de remate se publicará por una sola vez, en un órgano de prensa escrita de difusión nacional o en su caso en una radiodifusora o medio televisivo.

Se invita a toda persona interesada, recabar información de los inmuebles a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalado de cada uno. La audiencia de remate se llevará a cabo en la OFICINA DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL COMERCIAL N° 28 DE LA CAPITAL, UBICADO SOBRE LA CALLE FLORIDA, EDIF. ALASKA, PISO 3, OF. 305 DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

~~~~~

Santa Cruz de la Sierra, 30 de marzo de 2021

## AVISO DE REMATE

EL DOCTOR RIMBERTY MAMANI HERRERA, JUEZ PÚBLICO CIVIL – COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL, DEPARTAMENTO DE POTOSÍ. POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE, HACER SABER AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE MARZO DE 2021 CURSANTE A FS. 96 VTA. DE OBRADOS, DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. EN CONTRA DE FLORENCIA POTOSÍ PAREDES Y OTROS CON CÓDIGO NUREJ 5054827 SE HA SEÑALADO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

~~~~~

**Potosí, 3 de marzo de 2021**

VISTOS: Habiéndose cumplido con las diligencias dispuestas por ley, se dispone proceder a la **subasta y remate** del bien inmueble embargado, y para lo que se señala audiencia para el **DÍA LUNES 5 DE ABRIL A HRS. 10:00** y para lo que se designa martillero al Dr. Juan Carlos Rodríguez Montero y como pregonero a la Srta. Oficial de Diligencias de este despacho judicial. Por Secretaría líbrese aviso de remate con todos y cada uno de los datos referidos al precio y otros. Notifíquese expresamente a todos los posibles acreedores bajo sanción de nulidad para el caso de omisión.

Regístrese.

FDO. DR. RIMBERTY MAMANI HERRERA - JUEZ

FDO. ANTE MÍ DRA. MARIA RENEE CHIGUA VILLA - SECRETARIA

Remate que se efectuará sobre el bien inmueble ubicado en calle "A" esquina calle "10", lote N° 1, manzano N° 13, urbanización Las Américas, con una superficie de 227 m2, de la ciudad de Potosí, de propiedad de **MARTHA FLORES RAMOS de GALLEGOS**, registrada en Derechos Reales bajo la matrícula 5011010019283, cuenta con todos los servicios básicos, inmueble que tiene construcciones en planta baja y planta alta, sobre su valor pericial es decir la suma de **\$us 60.613.56 (SESENTA MIL SEISCIENTOS TRECE 56/100 DÓLARES AMERICANOS)**. En consecuencia, publíquese los avisos de ley. Las personas que tengan interés en el remate podrán participar el día y hora señalado en el **Hall del Tribunal Departamental de Justicia sito en Av. Villazón esquina Av. Sevilla** previo empoce del 20%, los depósitos de postores que no se adjudicaren les serán devueltos inmediatamente. Conste de manera expresa que: el bien inmueble a ser rematado cuenta con deudas por concepto de impuestos desde la gestión 2019, y los siguientes gravámenes vigentes: B-1 ANOTACIÓN PREVENTIVA a favor de BANCO BISA S.A. por Bs 100.000. -----

~~~~~

El presente edicto es librado en la ciudad de Potosí a los 23 días del mes de marzo de 2021 -----

## AVISO DE REMATE

EL SEÑOR JUEZ ELLIOT R. VELASQUEZ BLACUTT - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS. 105-105 VTA DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO CONTRA HORTENCIA AJNOTA Y OTRO SOBRE COBRO DE DINERO, A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

~~~~~

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO-VEINTICINCO A CIENTO VEINTICINCO DE OBRADOS. BISA C/ AJNOTA.

E1 Alto, 5 de marzo de 2021. VISTOS: Teniendo presente que de acuerdo los decretos emitidos por el Órgano Ejecutivo del Estado se han flexibilizado las restricciones por COVID-19 y se ha pasado de etapa "cuarentena dinámica" a etapa de "post-confinamiento", corresponde aplicar el mismo entendimiento de flexibilidad y levantamiento de la mayoría de las restricciones establecidas en el Instructivo N° 22/2020 emitido por el TDJ, respecto al señalamiento de audiencias y desarrollo de las mismas. Siendo el estado de la causa y habiendo solicitado audiencia de primer remate. En trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso Monitorio Ejecutivo seguido por BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO contra **HORTENCIA AJNOTA Y OTROS** sobre COBRO DE DINERO; para el verificativo de AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO ACTO DE REMATE, del **bien inmueble lote de terreno N° 44, manzana O, Urb. Mariscal Santa Cruz, zona La Portada, con una superficie de 200.00 m2.**, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula N° 2.01.0.99.0106084, de propiedad de AYLLON PATTY FAUSTINO y AYLLON CONDORI RAYMUNDA, sea solo en acciones y derechos que 1e corresponde a AYLLON CONDORI FAUSTINO, se señala para el día **MARTES 6 DE ABRIL DE 2021 A HORAS 15:10 P.M.**, siendo la base de subasta la suma de **\$. 88.000.- (OCHENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, monto que corresponde a la rebaja del 20% del valor de la base de subasta que corresponde a la mitad de la base del avalúo pericial de FS. 69 - 85, aprobado por auto de FS. 91, considerando que solo se procederá al remate del 50% de las acciones que corresponde a AYLLON CONDORI FAUSTINO.

Dicho acto tendrá lugar en el **Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Alto.** Al efecto SE DESIGNA martillero a la Dra. Adela Mamani Nuñez, con domicilio en Av. Franco Valle N° 300 Edificio Wara, piso 2, oficina Frente al Edificio Judicial, previa su notificación personal a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación, debiendo los interesados en participar de dicho acto de remate concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate, por ante el nombrado martillero. Se hace constar que el bien inmueble objeto del remate no tiene deudas pendientes de IMPBI, según informe de FS. 100. Por su parte, de acuerdo al informe de gravámenes vigente de FS. 103 respecto a la matrícula N° 2.01.0.99.0106084, se hace constar el siguiente gravamen. 1. Gravamen Embargo por Bs. 76.041,38 (SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UNO CON 38/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO BISA S.A. (Asiento B-1). En el caso del Asiento B-1, no existe necesidad de citación por tratarse de gravámenes relativos a la presente causa judicial, bastando 1a notificación a los sujetos procesales. Mediante la publicación del aviso se notifica a otros posibles acreedores, anticresistas o hipotecarios, que pudieren alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse, para que hagan valer los mismos. Asimismo, NOTIFÍQUESE al Jefe de Seguridad del Tribunal con 1° audiencia, para los recaudos de seguridad necesarios, bajo determinadas condiciones y reglas de bioseguridad frente al "COVID-19". En conformidad al Art. 419-III del CPC, PUBLÍQUESE el aviso de remate con el presente auto, por una sola vez con anticipación prudente al día de la subasta, sea en órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en secretaría de juzgado. Finalmente, en conformidad al mismo Art. 419-III del CPC, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a las notificaciones, por la oficial de Diligencias del Juzgado, sea con las formalidades de ley. A1 Otros 1.- Por ratificado. FIRMA Y SELLA: Elliot R. Velásquez Blacutt. Juez Público Civil y Comercial 1° E1 Alto -TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. ANTE MÍ: Mariathe Hilda Torrez Quisbert. SECRETARIA - ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.-----

~~~~~  
El presente edicto es librado en la ciudad de El Alto a los 16 días del mes de marzo de 2021 -----

# AVISO DE REMATE

• **Santa Cruz**

## 1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S.A. contra  
DEISA MENDOZA RODRIGUEZ, RIMBER  
MONTAÑO ROSALES Y DEISI SILES.

## 2 Bien Inmueble:

Inmueble ubicado en la Zona S.O.,  
Uv. 28 Mza. 37, con código catastral  
No. NSE.

## 3 Superficie:

278.97 m2

## 4 Registro:

No. 7.01.1.99.0022854

## 5 Precio:

**\$us. 113.508,40**

## 6 Fecha y hora:

7 de abril del 2021,  
a horas 11:00 a.m.

## 7 Lugar de remate:

Secretaría del Juzgado Público Civil y  
Comercial No. 29 de la Capital, piso No. 2  
de la calle La Paz entre Warnes y  
Ñufflo de Chavez No. 239.



**banco bisa**  
simplificando tu vida

## AVISO DE REMATE

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 20 DE LA CAPITAL, HACE SABER: QUE, MEDIANTE AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO QUE SIGUE BANCO BISA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR ALEYDA FABIANA TORRES TERZO CONTRA RAMIRO CASTRO ORTIZ Y LIDIA CRUZ TELLEZ SE SEÑALA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN PÚBLICA SUBASTA:

\*\*\*\*\*

Para el día **12 DE ABRIL DE 2021 A HORAS 09:30 A.M.**, estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 442-I Cod. Procesal Civil se dispone el remate de:

1. **Clase Automóvil, Marca Suzuki, Color Negro, modelo 2006, Placa de Circulación N° 2487-HYG**, registrado a nombre de Ramiro Castro Ortiz, debiendo efectuarse el remate con la base inicial del avalúo pericial de fs. 80 a 89 de obrados, es decir, la suma de **\$us 4.076 (CUATRO MIL SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**.
2. **Clase Vagoneta, Marca Toyota, Color Negro, modelo 1999, Placa de Circulación N° 2580-UNF**, registrado a nombre de Ramiro Castro Ortiz, debiendo efectuarse el remate con la base inicial del avalúo pericial de fs. 91 a 101 de obrados, es decir, la suma de **\$us 6.465 (SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**

Los interesados deberán presentar previamente el 20% de la base inicial de la subasta, establecido en el Art. 420 parágrafo I) del Código Procesal Civil.

En virtud al sistema de Martillero Judicial – Thor, debiendo notificarse a la Dra. Paniagua Lino Shirley Patricia, Martillera Judicial N° 9, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 20 DE LA CAPITAL.

El aviso de remate se publicará una sola vez, en el órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, conforme lo establece el Art. 419 parágrafo III) del Código Procesal Civil.

En atención a la Circular de Presidencia N° 112/2020, el lugar de realización del remate: Dirección **calle La Paz entre Warnes y Ñuflo de Chavez (Al frente de la Cooperativa Jesús Nazareno) Edificio del Órgano Judicial, segundo piso, Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial N° 20 de la Capital.**-----

\*\*\*\*\*

El presente edicto es librado en la ciudad de Santa Cruz, mes de marzo de 2021 -----

# AVISO DE REMATE

• **El Alto**

## 1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S.A. contra  
NANCY NINA GUACHALLA Y OTRO.

## 2 Bien Inmueble:

Inmueble ubicado en la Urbanización  
Nuevos Horizontes III, Lote 30, Mza. H1,  
sobre calle Rio Desaguadero.

## 3 Superficie:

200 m2

## 4 Registro:

No. 2.01.4.01.0080775

## 5 Precio:

**Bs. 407.407,08**

## 6 Fecha y hora:

Lunes 12 de Abril de 2021,  
a horas 15:15 p.m.

## 7 Lugar de remate:

Puerta principal del Tribunal Departamental  
de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado  
en el Edificio Judicial Zona 12 de octubre,  
Av. Franco Valle entre calles 11 y 12.



**banco bisa**  
simplificando tu vida

# AVISO DE REMATE

• **Santa Cruz**

## 1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S. A. contra  
JULIO ZENON MAMANI VILTE y  
GLADIS CORDOVA JALDIN

## 2 Bien Inmueble:

Maquinaria cosechadora, marcha  
JOHN DEERE, modelo 1175, color verde,  
N° de motor J06068T698423, N° chasis  
1CQ1175A-PE0100051, poliza 333.

## 3 Modelo:

1175

## 4 Marca:

JOHN DEERE

## 5 Precio:

**Bs.501.120.-**

## 6 Fecha y hora:

Martes 13 de abril del 2021  
a horas 09:00 a.m.

## 7 Lugar de remate:

Juzgado Público Civil y Comercial 11°  
de la Capital, ubicado en la Calle La Paz,  
primer piso.



**banco bisa**  
simplificando tu vida

# AVISO DE REMATE

• **Camiri**

## 1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S.A. contra JOSE LUIS ROSADO Y CARMELA CORDOVA DE ROSADO.

## 2 Bien Inmueble:

Inmueble ubicado en zona central No. 4 de la ciudad de Camiri, sobre la Plaza 12 de Julio, manzano No. 60, lote No. 3-B

## 3 Superficie:

135.15 m<sup>2</sup>

## 4 Registro:

No. 7.07.6.01.0003747

## 5 Precio:

**\$us.85.542,48**

## 6 Fecha y hora:

Martes 13 de Abril de 2021,  
a horas 10:00 a.m.

## 7 Lugar de remate:

Secretaría del Juzgado, calle Capitán Ustarez  
No. 66, planta baja.



**banco bisa**  
simplificando tu vida

# AVISO DE REMATE

• **Santa Cruz**

## 1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S. A. contra  
contra ALCIDES ROJAS FLORES Y  
ELENIR OSINAGA DE ROJAS.

## 2 Bien Inmueble:

AUTOMOVIL KIA de 1400 cilindradas,  
color: ROJO,  
número de motor: S/R,  
número de chasis: S/R,  
con placa: 4741SGF

## 3 Modelo:

2018

## 4 Marca:

KIA

## 5 Precio:

**\$US.- 10.838,00**

## 6 Fecha y hora:

Martes 15 de abril del 2021  
a horas 10:00 a.m.

## 7 Lugar de remate:

Palacio de Justicia, ubicado en la  
Av. Uruguay Esq. Monseñor Rivero,  
Juzgado Sexto de Partido en lo Civil,  
Piso 14.



**banco bisa**  
simplificando tu vida

## AVISO DE REMATE

LA DRA. NANCY BLANCO FERNANDEZ JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL  
Nº 4 DE LA CAPITAL HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL  
PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA CONTRA SOLEDAD  
VARGAS LEA Y JORGE LUIS VARGAS LEA QUE SE SEÑALA PRIMERA  
AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE:

~~~~~

**BIEN INMUEBLE A REMATARSE:**

Sobre el 100% bien inmueble de propiedad de SOLEDAD VARGAS LEA Y JORGE LUIS VARGAS LEA bajo el siguiente detalle:

Lote de terreno ubicado en el departamento de Cochabamba, provincia Chapare de la localidad de Sacaba en la zona de Quintanilla, **Urbanización Hermanos Bazoalto Sacaba Chapare, lote Nº 2, manzana D, distrito 34, con 312 m2 de extensión superficial, colindado al Norte con la calle Innominada, perfil de Vía de 9,00m2; al este con el lote Nº 3; al sur con área verde y superficie de equipamiento; al oeste con lote Nº 1**, de propiedad del ejecutado: JORGE LUIS VARGAS LEA, registrado en oficinas de Derechos Reales de la localidad de Sacaba bajo matrícula computarizada Nº 3.10.1.01.0048737.

**FECHA DEL REMATE:**

Se señala PRIMERA audiencia de subasta y remate para el día **LUNES 19 DE ABRIL DE 2021, A HORAS 11:00 A.M.** así se tiene ordenado por Auto de 22 de marzo de 2021 dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. contra SOLEDAD VARGAS LEA y JORGE LUIS VARGAS LEA.

**BASE DEL REMATE:**

Sobre la base de su avalúo pericial de **\$US 85.320,00 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, equivalente en **Bs 585.295,20 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO 20/100 BOLIVIANOS)**.

**LUGAR DEL REMATE:**

Para el verificativo del remate se comisiona al Martillero Judicial Nº 1 Dra. Ingrith Sonia Rojas Jimenez, con domicilio procesal ubicado en la calle San Martín Nº 178, Edf. Abujder 4to piso, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en la calle **San Martín Nº 178, Edf. Abujder 4to piso**, previas las formalidades de ley. Los interesados en adjudicarse el referido bien inmueble deberán depositar el 20% de la base señalada en el departamento de Finanzas del consejo de la Magistratura, previo llenado del formulario respectivo en este juzgado o en dinero en efectivo en el acto ante la Martillera Judicial.-----

~~~~~

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de Cochabamba el 1 de abril de 2021 -----

## AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY: EL DR. FREDDY M. RODRIGUEZ TITO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL ONCEAVO DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA; HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A., LEGALMENTE REPRESENTADO POR GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA CONTRA MIGUEL CATUNTA TAPIA Y LEONORA VARGAS GUTIÉRREZ, SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA SEÑALADO VERIFICATIVO DE LA NUEVA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE MEDIANTE AUTO DE FOJAS 178 DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE - AUTO CURSANTE A FS. 178 DE OBRADOS.

El Alto, a 19 de marzo de 2021.

EN LO PRINCIPAL VISTOS: En atención a lo solicitado; en ejecución de sentencia dentro del proceso civil ejecutivo seguido por el Banco Bisa S.A., legalmente representado por Gabriela Alejandra Bravo Alanoca contra Miguel Catunta Tapia y Leonora Vargas Gutiérrez, sobre cobro de dinero, habiéndose suspendido la última segunda audiencia de subasta y remate por ausencia de postores conforme se establece por Acta de Fs. 151 de obrados, se señala NUEVA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE del bien inmueble (Lote de Terreno) registrado bajo la matrícula computarizada No. 2.01.0.99.0104562, ubicado en NO 33, manzano E, Urb. V. San Sebastián, Achachicala; con una extensión superficial de 200.00 Mts.2, de propiedad del coejecutado Miguel Catunta Tapia con C.I. NO 4297322 L.P., para el día MARTES 27 DE ABRIL DE 2021 AÑOS, A HORAS 10:00 A.M., acto que se llevará a cabo en el pasillo anexo al Juzgado Público Civil y Comercial Onceavo de El Alto, instalaciones del nuevo Edificio del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto, 2do piso, ubicado en el Cruce Viacha entre la Av. Satélite y Av. Franco Valle, de la Zona 12 de Octubre de la Ciudad de El Alto, con la rebaja del 20% sobre la base de su avalúo pericial cursante a Fs. 98-107 de obrados aprobado por Auto de Fs. 111 de obrados, de conformidad al Art. 422 parágrafo I) del Código Procesal Civil, es decir, sobre el valor comercial de \$us. 63.953,60 (SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES 6/100 DÓLARES AMERICANOS), designándose como martillero para dicho acto al Dr. Ramiro Rocha Uriarte, Notario de Fe Pública No. 33, con domicilio en la Av. Franco Valle - No. 77, Edif. Marcelina, 1er Piso, Of 1-B, Zona 12 de Octubre de la Ciudad de El Alto, Celular 77238000, previa su notificación personal, debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalado, previo empoce del 200% de la base a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura o en efecto ante el Sr. Martillero de acuerdo a lo previsto en el Art. 420 del Código Procesal Civil. Se hace constar al público en general que conforme informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz de Fs. 78 de obrados, se tiene información sobre adeudo tributario del inmueble objeto del remate. Publicítense el aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 422.1 del Código Procesal Civil, en un medio de circulación nacional, publicación de remate que se notifica a todo otro acreedor o tercero que considerare tener derecho a alegar sobre el bien objeto de subasta, invitando a los demás interesados a recabar información de conformidad al Art. 419.111 del mismo cuerpo de leyes.

En previsión del Art. 25.3 del Código Procesal Civil y para su mayor publicidad, atendiendo la trascendencia del acto de remate, se dispone la publicación del presente aviso de remate en el inmueble objeto de la subasta, sea con las formalidades de Ley. Importará citación expresa con el presente Auto al acreedor que tiene constituido gravamen sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 del Código Civil. Finalmente, notifíquese al Jefe de Seguridad de este Tribunal para que se tome los recaudos de seguridad necesarios para la Audiencia conforme a la Circular No. 024/06 P. C.S.J., sea con las formalidades de Ley.

FIRMA Y SELLA: Dr. Freddy M Rodríguez Tito - Juez Público Civil y Comercial 11 – TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – EL ALTO - LA PAZ – BOLIVIA.

FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: Dr. Rodrigo Escalante Cusi - SECRETARIO – ABOGADO - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11 - EL ALTO - La Paz – Bolivia.

El presente edicto es librado en la ciudad de El Alto de La Paz a los 14 días del mes de abril del 2021.

## AVISO DE REMATE

LA DRA. VERONICA VASQUEZ SALVATIERRA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 17° DE LA CAPITAL HACE SABER QUE: MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2021, DE FS. 205, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, EXP. 418/12, SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANGEL CORONADO COCA CONTRA DARIO MENACHO LARA (DEUDOR).

~~~~~

**Vistos:** Siendo que en aplicación del Art. 421, 106 del CPC, corresponde disponer la resolución de fs. 174 en consecuencia la nulidad de fs. 187 por lo que en aplicación del Art. 416 del CPC, SE DISPONE EL REMATE DEL 100% del inmueble embargado a fs. 87 de obrados, Lote de Terreno **ubicado en la Zona Sud-Oeste Uv. 110, Mza. 35, Urbanización Guardia Nueva. - N° 21 de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Santa Cruz, con una superficie de 421.28 m2** de propiedad de DARIO MENACHO LARA, con código catastral N° 110035021, registrando en oficina de Derecho Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.06.0124950, sobre la base de su valor pericial de fs. 139 a 148 de obrados en **\$US 4.214,80 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE 80/100 DÓLARES AMERICANOS)**, situación impositiva 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, gravámenes por asiento B-1, B-2, por secretaría se otorgará el respectivo aviso de remate a cuyo efecto señálese audiencia de remate el **MARTES 27 DE ABRIL DEL 2021 A HORAS 09:00 A.M.**; debiendo notificarse a Jannett Doris Hidalgo Villavicencio, Martillera Judicial No. 27, con domicilio en Avenida Prolongación Beni N° 155, edificio Top Center Piso 9 of. 9-G, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el **Juzgado Público Civil 17° de la Capital, Zona Ucebol, Distrito 5**, el día y la hora señalada, donde también podrán concurrir todos los interesados previos empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, además de fijarse copia en el tablero judicial. Por secretaría se autoriza al respectivo aviso de remate.

- Regístrese y Notifíquese. - LA DRA. VERONICA VASQUEZ SALVATIERRA – JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 17° DE LA CAPITAL - FDO ILEGIBLE ABOGADA. YENNY SALCEZ SALAZAR. SECRETARÍA DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 17° DE LA CAPITAL.-----

~~~~~  
Santa Cruz, 5 de abril del 2021.-----

## AVISO DE REMATE

LA DRA. FATIMA RIVERA FERNANDEZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DOCEAVO DE LA CAPITAL. HACE CONOCER: QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021 DE FS. 306 DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REGIONAL SANTA CRUZ CONTRA S&A EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L, SE HA SEÑALADO NUEVAMENTE PRIMERA AUDIENCIA

\*\*\*\*\*

**FECHA:**

El día **27 de abril del año 2021 a hrs. 09: 00**

**BIEN A REMATARSE:**

**MAQUINARIA EXCADORA HIDRAULICA, AÑO 2013, CHASIS DAC210K5NCSAH4592, MODELO CX210B, DE PROPIEDAD DE S&A EMPRESA CONSTRUCTORA.**

**BASE DEL REMATE:**

**Bs 330.000,00.**

**MARTILLERO:**

Nº 03: Dra. NEDENKA DAVILA ANTEZANA.

Se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado. Los interesados en el presente remate deberán hacer presente el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% del valor del inmueble a la orden del Juzgado Público Civil y Comercial Doceavo de la Capital.

**LUGAR DE REMATE:**

**EDIFICIO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA II UBICADO EN LA CALLE LA PAZ FRENTE A LA COOPERATIVA JESÚS NAZARENO, Piso 1, Oficina del Juzgado Público Civil y Comercial Doceavo de la Capital.**

\*\*\*\*\*

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el 31 de marzo de 2021 -----

## AVISO DE REMATE

EN TRÁMITE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO CONTRA VILLCA GUTIERREZ RONALD GENARO Y OTROS SOBRE COBRO DE DINERO; PARA EL VERIFICATIVO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER ACTO DE REMATE:

~~~~~

Del bien inmueble ubicado en la Urb. Alianza, Alto Pura Pura - (ENFE – ASCLASGUARNAL), Nº 13, Manzano “M”, con una superficie de 193.50 m<sup>2</sup>, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula Nº 2010990054114, de propiedad de VILLCA TICONA SILVERIO ALBERTO Y GUTIERREZ MAMANI BETZABE, se señala para el día **MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2021 A HORAS 15:30 P.M.**, siendo la base de subasta de **BS 188.992.- (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 BOLIVIANOS)**, monto base de la subasta correspondiente al avalúo pericial de fs. 85 a 108 y aprobado por auto de fs. 125.

Dicho acto tendrá lugar en la puerta del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Alto. Al efecto SE DESIGNA martillero a la Dra. Adela Mamani Nuñez, con domicilio en Av. Franco Valle Nº 300 Edificio Wara, piso 2, oficina 15, frente al Edificio Judicial, sea previa su notificación personal a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 3 días computables a partir de su notificación; debiendo los interesados en participar de dicho acto de remate, concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate, por ante el nombrado martillero.

Se hace constar que el bien inmueble objeto del remate no tiene deudas pendientes de IMPBI, según informe de fs. 100.

Por su parte, de acuerdo al informe de gravámenes vigente de fs. 129, respecto a la Matrícula No. 2010990054114, se hace constar los siguientes gravámenes.

1. Gravamen Embargo por Bs 99.482,43.- (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 43/100 BOLIVIANOS), en favor de BISA S.A. (Asiento B-1). En el caso del Asiento B-1, no existe necesidad de citación por tratarse de gravamen relativo a la presente causa judicial, bastando la notificación a los sujetos procesales.

Mediante la publicación del aviso se notifica a otros posibles acreedores, anticresistas o hipotecarios, que pudiesen alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse, para que hagan valer los mismos. Asimismo NOTIFIQUESE al Jefe de seguridad del Tribunal con la audiencia, para los recaudos de seguridad necesarios, bajo determinadas condiciones y reglas de bioseguridad frente al “Coronavirus - COVID-19”.

En conformidad al Art. 419-III del CPC, PUBLÍQUESE el aviso de remate con el presente auto, por una sola vez con anticipación prudente al día de la subasta, sea en órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en secretaría de juzgado.

Finalmente, en conformidad al mismo Art. 419-III del CPC, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a las notificaciones, por la oficial de Diligencias del Juzgado, sea con las formalidades de ley.

Al Otrosí.- Por adjuntado. Al Otrosí 1º.- Por señalado el domicilio procesal, debiendo atender previsión del Art. 82 del CPC – ley Nº 439. Téngase por señalado el domicilio procesal mediante medio electrónico, conforme el Art. 72-II del C.P.C., téngase presente por la oficial de diligencias del juzgado a los efectos de las respectivas notificaciones, sea observando el reglamento del sistema HERMES.

A su vez, téngase presente el número de celular y WhatsApp a los efectos de recabar información del proceso de forma virtual, como mecanismo para evitar su asistencia personal al juzgado, así como toda actuación que pudiese ser posible de realización a través de este medio, considerando la naturaleza de cada acto.-----

~~~~~

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto en abril de 2021 -----

# AVISO DE REMATE

• Beni

## 1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S.A. contra  
VICTOR HUGO HUANCA FERNANDEZ  
Y VICTOR HUANCA VALERIANO.

## 2 Bien Inmueble:

Inmueble urbano ubicado en la Urbanización  
Las Palmas, Distrito No. 4, Manzano B, Calle  
No.2, Lote No. 31, Catastro No. 6-327-28

## 3 Superficie:

312.50 m2

## 4 Registro:

No. 8.01.2.01.0000383.

## 5 Precio:

**BS. 104.635,94**

## 6 Fecha y hora:

Viernes 30 de abril de 2021,  
a horas 11:00 a.m.

## 7 Lugar de remate:

Calle German Busch No. 34.



**banco bisa**  
simplificando tu vida

# AVISO DE REMATE

• **Santa Cruz**

## 1 **Demanda Ejecutiva:**

BANCO BISA S. A. contra  
contra ROGER JUSTINIANO ABREGO  
Y FABIOLA ROMERO VIDAL.

## 2 **Bien Inmueble:**

Vehículo embargado a fs. 63 de obrados,  
clase otro, tipo otro, de 1298 cilindradas,  
color blanco, registrado con placa  
N° 4087UPG, número de motor SN,  
número de chasis NCP500134344.

## 3 **Modelo:**

2013

## 4 **Marca:**

TOYOTA

## 5 **Precio:**

**Bs.56.000,00**

## 6 **Fecha y hora:**

Viernes 30 de abril del 2021,  
a horas 10:30 a.m.

## 7 **Lugar de remate:**

Secretaría del Juzgado Público Civil y  
Comercial Primero (1°) de la Capital,  
ubicado en la calle florida en el edificio  
del ex hotel Alaska.



**banco bisa**  
simplificando tu vida

## AVISO DE REMATE

LA DOCTORA K. ERIKA VALDEZ CUBA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO SEGUNDO DE LA CAPITAL HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL REMATE QUE SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO SEGUIDO POR BANCO BISA REPRESENTADO LEGALMENTE POR MATILDE ROSA MARÍA BELTRÁN ANGULO, CONTRA PAOLO ANDRES MINAYA FLORES Y MARIA CLAUDIA MEDINA LLANOS, SOBRE EJECUTIVO, SE DISPONE LO SIGUIENTE:

#####

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO DIECIOCHO Y VUELTA DE OBRADOS.

La Paz, 29 de marzo de 2021. VISTOS: En atención a lo solicitado, en fase de ejecución de fallos dentro del proceso civil ejecutivo seguido por Banco BISA S.A. contra **Paolo Andrés Minaya Flores y Maria Claudia Medina Llanos** sobre cobro de dinero, se señala **PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA** del bien inmueble: **Lote S/N; ubicado sobre la calle 10, Manzana 378, Urbanización Villa Dolores de la ciudad de El Alto, con una superficie de 194,00 m2, registrado en Derechos Reales de la ciudad de El Alto** bajo la matrícula N° 2.01.4.01.0030273, de propiedad del ejecutado Paolo Andrés Minaya Flores; se señala para el día viernes 30 de abril de 2021, a horas 14:30; siendo la base para la subasta el monto de **\$us. 635,110.40 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ 40/100 DÓLARES AMERICANOS)**, monto correspondiente a la base del valor de la subasta tasado por avalúo pericial cursante a fs. 82 - 101 de obrados, aprobado por Auto de fs. 104 vta. de obrados.

**Acto que tendrá lugar en la vereda de la puerta de ingreso del Edificio "Jenny", ubicado en calle Bolívar, esquina Av. Sucre (frente al SEGIP)**; al efecto se designa martillero a Jorge Fernando Siacar Bacarreza, Martillero Judicial N° 10, conforme registro en Sistema Thor del Consejo de la Magistratura, con domicilio en Edif. Arco Iris Piso 3 Of. 305; previa su notificación personal. Debiendo los interesados participar de dicho acto de remate, concurrir el día y hora señalados previo empoce del 20% de la base de remate, ante el nombrado martillero. A los efectos del art. 1479 del Cód. Civil, se hace constar que el bien inmueble objeto del remate cuenta con gravámenes registrados además del acreedor, a favor de Adela Rosario Quispe Flores (anotación preventiva) y Banco Fortaleza S.A. (embargo), de acuerdo al informe evacuado por el registro de Derechos Reales de fs. 106 y vta. de obrados; a quienes se deberá citar con el presente auto de remate en los domicilios informados a fs. 116 y 117 de obrados. Asimismo, se hace constar que, sobre el bien inmueble objeto de remate, no se cuenta con información sobre adeudo tributario, no existiendo respuesta de informe solicitado al GAMEA como sale a fs. 107-110 Por su parte, otros posibles terceros con interés legal, quedan notificados a través de este medio con el objeto de que tengan oportunidad de hacer valer derechos de acuerdo a ley. Asimismo, notifíquese con audiencia de remate, al jefe de Seguridad del Tribunal, para los recaudos de seguridad necesarios, conforme Circular N° 024/06 P.C.S.J. En conformidad al Art. 419 - III del Cód. Procesal Civil, publíquese el aviso de subasta con el presente auto, por una sola vez, con anticipación prudente al día de la subasta, sea en un órgano de prensa de circulación nacional autorizado. Invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado a través de Secretaría de Juzgado. Finalmente, sin perjuicio del Art. 419 - III del Cód.

Procesal Civil, para asegurar la mayor difusión del acto de remate, considerando su carácter trascendental, publíquese el presente Auto de remate, ampliando su tamaño, en el inmueble objeto de subasta, acreditándose su cumplimiento por fotografía adjunta a las notificaciones del acto, sea por funcionario oficial de diligencias del Juzgado, todo con las formalidades de ley.

Al Otrosí. Se tuvo presente y a lo principal. FIRMA Y SELLA: Doctora K. Erika Valdez Cuba - Juez Público Civil y Comercial N° 12 - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - La Paz - Bolivia \_\_\_\_\_

#####  
El presente aviso de remate es librado en la ciudad de La Paz a los siete días del mes de abril de 2021 -----